



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000568-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que proceda a instalar la señalización turística del Románico Palentino en la Autovía A-67 en el menor plazo de tiempo posible, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La señalización turística facilita al viajero la toma de decisiones sobre la visita a destinos próximos a la carretera y de gran interés turístico, especialmente si se realiza a través de un sistema de señalización homogéneo y fácilmente reconocible. El sistema de señalización turística SISTHO se creó en 1998 y gracias a él se han señalado en las carreteras estatales los principales destinos turísticos en un catálogo consensuado con las Comunidades Autónomas.



En septiembre de 2013 los ministerios afectados, el de Fomento por un lado y el de Industria, Energía y Turismo por otro, firmaron un acuerdo de cooperación para abrir una nueva etapa de señalización turística en las carreteras estatales. Para ello se ha contado con las Comunidades Autónomas para que indicaran los destinos a incorporar en el catálogo.

Las Comunidades Autónomas realizaron las solicitudes de inclusión de nuevos recursos turísticos al catálogo citado y fueron evaluadas técnica y administrativamente por las secretarías de Estado de Turismo y de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Como resultado de este proceso, en el pasado mes de enero de 2015 el Gobierno de la Nación, a través de los citados Ministerios, amplió el catálogo de recursos turísticos señalizables en 200 nuevos destinos de toda España.

Entre las nuevas señalizaciones turísticas que anunciaba el Gobierno estaba el patrimonio románico palentino, precisamente uno de los hitos patrimoniales, culturales y turísticos de la provincia de Palencia. Y sin embargo han transcurrido 14 meses sin que se haya procedido a señalar en ninguna de las autovías que surcan la provincia, y especialmente la A-67.

Entendemos que esta situación debe de solventarse cuanto antes, para dar cumplimiento al citado acuerdo y promocionar a través de este sistema de señalización turística un recurso tan importante para Palencia y el conjunto de la Comunidad Autónoma como es el Románico Palentino.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León exigir al Gobierno que proceda a instalar la señalización turística del Románico Palentino en la Autovía A-67 en el menor plazo de tiempo posible".

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández